

## PREGUNTAS ACADÉMICAS MÁS FRECUENTES.

### ¿CUÁLES SON LAS FECHAS LÍMITES Y REQUISITOS PARA TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS?

Las fechas límites para traslados y transferencias son estipuladas en el calendario académico al inicio de cada semestre.

#### **REQUISITOS PARA TRASLADOS:**

- ✓ Ser estudiante regular.
- ✓ Tener un promedio ponderado acumulado, mayor o igual a tres, tres. (3.3)
- ✓ Realizar el pago por derecho a este concepto (Traslado) en Torre Administrativa, además, Realizar pago de la hoja de vida académica.
- ✓ Realizar una carta de solicitud de traslado, al decano de la FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES, Daniel Villamizar Jaimes; Expresando los motivos por los cuales deseas hacer el traslado, a su vez, adjuntar fotocopia de la hoja de vida académica.

***NOTA: La carta debe llevar anexado los siguientes datos del estudiante, Dirección, Teléfono Fijo, Número de celular, Correo electrónico, código, Número de Cedula.***

#### **REQUISITOS PARA TRANSFERENCIAS:**

- ✓ Tener un promedio acumulado mayor o igual a tres, cinco. (3.5)
- ✓ Constancia de buena conducta
- ✓ Calificaciones en papel de seguridad firmados y sellados
- ✓ Traer contenidos o programas de asignaturas cursadas y/o aprobadas. (Firmado por vicerrector académico y director de programa)
- ✓ Realizar el pago por derecho a este concepto (Transferencia) en Torre Administrativa.
- ✓ Realizar carta de solicitud de transferencia, al Decano de la FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES, Daniel Villamizar Jaimes; Expresando los motivos por los cuales desea hacer la transferencia.
- ✓ TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS ANILLADOS

***NOTA: La carta debe llevar anexado los siguientes datos del estudiante, Dirección, Teléfono Fijo, Número de celular, Correo electrónico, código, Número de Cedula.***

## **¿CUÁLES SON LAS FECHAS Y LOS REQUISITOS PARA CANCELACIÓN DE SEMESTRE?**

Las fechas límites para cancelación de semestre son estipuladas en el calendario académico al inicio de cada semestre.

### **SEGÚN CALENDARIO ACADÉMICO:**

- ✓ Realizar Solicitud por escrito al consejo de facultad, Expresando los motivos por los cuales desea hacer la cancelación del semestre.
- ✓ Fotocopia de la matricula académica o matricula automática

### **CANCELACIÓN EXTEMPORANEA O FUERZA MAYOR:**

- ✓ Realizar Solicitud por escrito al consejo de facultad, Expresando los motivos por los cuales desea hacer la cancelación del semestre.
- ✓ Fotocopia de la matricula académica o matricula automática
- ✓ Carta de cada uno de los docentes de las materias matriculadas, donde se de CONSTANCIA hasta que fecha asistió.

### **En caso de Trabajo:**

- ✓ Carta Laboral Membretada
- ✓ Fotocopia de la cámara de comercio de la empresa en la que elabora.

**NOTA: A). Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como fallecimiento de padres, se encuentre laborando, u otros motivos, QUE SE ENCUENTREN RESPALDADOS POR SOPORTES QUE HAGAN VALIDA LA CANCELACIÓN DE SEMESTRE EXTEMPORANEA.**

**B) La carta debe llevar anexado los siguientes datos del estudiante, Dirección, Teléfono Fijo, Número de celular, Correo electrónico, código, Número de Cedula.**

## **¿CUÁLES SON LAS FECHAS Y LOS REQUISITOS PARA REALIZAR VALIDACIONES?**

Las fechas límites para validaciones son estipuladas en el calendario académico al inicio de cada semestre.

### **REQUISITOS PARA VALIDACIONES:**

- ✓ Realizar pago por derecho a este concepto (Validaciones) en Torre Administrativa.
- ✓ Realizar una carta de solicitud de validación, al Decano de la FACULTAD DE EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES, Daniel Villamizar Jaimes, a su vez, adjuntar constancia de pago, por derechos de validación.
- ✓ Constancia de conocimiento de la materia.

***NOTA: La carta debe llevar anexado los siguientes datos del estudiante, Dirección, Teléfono Fijo, Número de celular, Correo electrónico, código, Número de Cedula.***

## **¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA: REINTEGRO, ACTIVACIÓN DE CÓDIGO, Y HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS?**

- ✓ Realizar una carta de solicitud al CONSEJO DE FACULTAD, Expresando los motivos por los cuales desea reintegrarse, activar código u homologar materias.
- ✓ Fotocopia de la hoja de vida académica.

***NOTA: A) La carta debe llevar anexado los siguientes datos del estudiante, Dirección, Teléfono Fijo, Número de celular, Correo electrónico, código, Número de Cedula.***

## **¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR CUANDO UNA TESIS ES MERITORIA?**

1. Un jurado evaluador calificara dicha sustentación y estos a su vez, justificaran al comité curricular.
2. El comité curricular analiza y aprueba si es meritoria la calificación.
3. Luego se envía al Consejo de Facultad para que se AVALE.
4. Por ultimo, se envía al Consejo Académico

**¿CUÁLES SON LA CARRERAS OFERTADAS, POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES?**

- Comunicación Social
- Trabajo Social
- Derecho
- Arquitectura
- Licenciatura en Matemáticas